



«Sólo un poquito». El uso y funciones del diminutivo en español peninsular en dos grupos de Facebook

Carmen Maíz-Arévalo¹

Recibido: 20 de mayo de 2017/ Aceptado: 1 de agosto de 2017

Resumen. Son numerosos los estudiosos que se han centrado en la descripción y análisis de los diminutivos en las distintas variedades del español o en contraste con otras lenguas. Más recientemente, sin embargo, se ha puesto el foco en el estudio del discurso digital, por el interés que éste despierta como forma cada vez más extendida de comunicación y por su carácter “híbrido”, en el que se mezclan elementos propios del lenguaje oral y escrito. En esta misma línea, el objetivo de este artículo es analizar el uso del diminutivo como estrategia de atenuación en el discurso digital. Más concretamente, nos centraremos en el contraste de dicho uso entre los usuarios de la red social Facebook de dos contextos diferentes: una página de fans cuyos miembros mantienen exclusivamente una relación en línea (*online*) basada en su interés común por un cantante español y un perfil personal cuyos usuarios tienen una relación de carácter híbrido; es decir, su relación se produce tanto en línea (*online*) como fuera de línea (*offline*). Los resultados muestran que el uso de los diminutivos es superior en el corpus híbrido, así como una mayor versatilidad en sus funciones. Así pues, mientras que en el corpus híbrido el diminutivo puede expresar afecto, cercanía, tamaño, reproche y emplearse como estrategia atenuadora, en el corpus online su función prácticamente se reduce a la atenuación.

Palabras clave: Diminutivo, atenuación, comunicación mediada por ordenador, Facebook

[en] «Sólo un poquito». Use and function of diminutives in two peninsular Spanish Facebook groups

Abstract. There is a wide range of studies centred on the analysis and description of the diminutive in Spanish, both in its different linguistic varieties and in contrast with other languages. More recently, however, the focus has shifted from oral discourse to digital discourse, since the latter is increasingly becoming an everyday means of communication and interests scholars for its hybrid nature, being a mixture of oral and written language. In this vein, the present article aims to analyse the use of the diminutive as a mitigating strategy in digital discourse. More specifically, the focus is on contrasting its use by two Facebook groups: a fan page whose members exclusively hold an online relationship based on their common interest in a Spanish singer and a personal page whose members hold a hybrid relationship (both online and offline). Results show that the use of diminutives is higher in the hybrid corpus, where they are also more versatile and can express affect, closeness, size, reproach and mitigation. In contrast, diminutives are markedly scarcer in the online corpus, where their function is practically reduced to mitigation.

Keywords: Diminutive, mitigation, computer-mediated communication, Facebook

¹ Universidad Complutense de Madrid
E-mail: cmaizare@ucm.es

Cómo citar: Maíz-Arévalo, C. (2018): «Sólo un poquito». El uso y funciones del diminutivo en español peninsular en dos grupos de Facebook, en *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 73, 33-52.

Índice. 1. Introducción. 2. Metodología. 2.1. Recogida de los datos. 2.2. Descripción del corpus. 2.3. Cuestiones éticas. 3. Resultados y discusión. 3.1. Uso del diminutivo como expresión de afecto. 3.2. Uso del diminutivo como expresión de cercanía. 3.3. Uso del diminutivo como expresión de tamaño. 3.4. Uso del diminutivo como expresión atenuadora. 3.5. Uso del diminutivo como expresión peyorativa o de reproche. 4. Conclusiones. Bibliografía. Corpus.

1. Introducción

Son numerosos los estudiosos que, desde una perspectiva discursiva, se han centrado en la descripción y análisis de los diminutivos en las distintas variedades del español o en contraste con otras lenguas (cf. Puga Larraín 1997, Briz Gómez 1998, Travis 2004, Briz Gómez 2006, Holmlander 2008, Mariottini 2006, Albelda Marco y Briz Gómez 2010, Albelda Marco 2010, Ponsonnet en prensa, entre muchos otros). Más recientemente, sin embargo, se ha puesto el foco en el estudio del discurso digital, por el interés que éste despierta como forma cada vez más extendida de comunicación y por su carácter “híbrido”, en el que se mezclan elementos propios del lenguaje oral con aquellos del lenguaje escrito (Crystal 2001, Posteguillo 2003, Pano Alamán 2008, Yus 2011). En esta misma línea, el objetivo de este artículo es analizar el uso del diminutivo como estrategia de atenuación en el discurso digital. Más concretamente, nos centraremos en el contraste de dicho uso entre los usuarios de la red social Facebook de dos contextos diferentes: una página de fans cuyos miembros mantienen exclusivamente una relación en línea (*online*) basada en su interés común por un cantante español y un perfil personal cuyos usuarios tienen una relación de carácter híbrido (Yus 2011); es decir, son usuarios cuya relación se produce tanto en línea (*online*) como fuera de línea (*offline*).

La hipótesis de partida es que una diferencia contextual tan marcada tendrá un efecto tanto en la frecuencia de uso de los diminutivos como en las funciones que cumplen puesto que, como señalan Albelda Marco y Álvarez (2010: 80), es en contraste donde realmente pueden observarse fenómenos pragmáticos como la atenuación ya que los rasgos situacionales inciden en su frecuencia de uso. Estos factores contextuales incluyen una amplia miriada de factores tales como la variedad del español que se emplea (cf. Ambadiang 2001, García y Placencia 2011), el estrato social, la relación entre los interlocutores (más cercana o más distante), la variación etaria, etc. Esta estrecha vinculación entre atenuación y contexto también la señalan Briz Gómez y Albelda Marco (2013: 295) y Albelda Marco y otros (2014: 10), quienes distinguen un total de 15 factores contextuales (dentro de las 22 variables que establecen para el estudio sistemático de la atenuación). De forma sistemática, dichos factores engloban: la temática tratada en el intercambio comunicativo, el fin de la interacción, el marco físico en el que tiene lugar dicha interacción, la relación vivencial y saberes compartidos

entre los interlocutores, la relación social y funcional entre dichos interlocutores, la edad y sexo del hablante, así como la relación de edad y sexo entre los interlocutores, el nivel educativo (o de instrucción) del hablante, la relación de dicho nivel entre los interlocutores, el origen y procedencia del hablante, el tipo de actividad o género discursivo en el que tiene lugar la comunicación, la lengua habitual del hablante y, finalmente, el registro.

En cualquier caso, tanto los estudios del habla puramente oral como los enfocados en el discurso digital coinciden, no obstante, en que el diminutivo en español goza de una gran versatilidad (Puga Larraín 1997, Álvarez 2005, César Vera 2015) y puede realizar numerosas funciones semánticas y/o pragmáticas como son la expresión de tamaño, afecto, cercanía, persuasión, un significado peyorativo, etc. (Zuluaga Ospina 1970, Beinhauer 1985, Nández Fernández 2006, Jers 2009, Hägg 2016). Así, por ejemplo, el hablante puede emplear el diminutivo para expresar afecto y cariño hacia el objeto/oyente nombrado, como en el ejemplo siguiente en el que el hablante se dirige a un bebé:

(1) ¡Ay, mi *cosita* preciosa!

Sin embargo, tal como apuntan Briz Gómez y Albelda Marco (2013: 300), el empleo del diminutivo “sirve como táctica a la atenuación, pero no siempre todo sufijo apreciativo atenúa”, especialmente si el diminutivo “afecta solo al significado de la base léxica”.

El diminutivo también se puede emplear para expresar rechazo hacia el referente, con una expresión peyorativa, y a menudo irónica, como en (2) y (3):

(2) ¡Qué se creará el *guapito* éste!

(3) Sí, muy *graciosilla* ella.

Además, el diminutivo puede utilizarse para enfatizar la cercanía (en tiempo o lugar), como en (4):

(4) Ya nos queda poco, está muy *cerquita* de aquí.

Además, una de las funciones más importantes del diminutivo es la función atenuadora, que en palabras de Albelda Marco y Briz Gómez (2010: 238), se define como

una categoría pragmática cuya función consiste en minimizar la fuerza ilocutiva de los actos de habla y, con frecuencia, regula la relación interpersonal y social entre los participantes de la enunciación. [...] Algunos de los valores que describen más concretamente esta operación lingüística son suavizar el mensaje, quitar relieve, mitigar, reparar o esconder la verdadera intención.

Asimismo, la atenuación no está necesariamente ligada al oyente sino que puede ir enfocada a atenuar la amenaza a la autoimagen, como señalan Albelda Marco y Cestero Mancera (2011: 15), “[la atenuación] puede afectar a diversos elementos del proceso comunicativo: al mensaje, al hablante, al oyente o a la relación entre ambos.” En este sentido, es importante diferenciar entre una atenuación de carácter cortés si la minimización está dirigida a prevenir o atenuar la amenaza a la imagen del otro mientras que es no cortés si está destinada a proteger la autoimagen (Briz Gómez 2011: 93-94, Albelda

Marco y otros 2014). Asimismo, tal como argumentan Briz Gómez y Albelda Marco (2013: 300), es crucial tener en cuenta tres factores de cara a la identificación de la atenuación: “el segmento desencadenante, lo que favorece o provoca la atenuación; el elemento o segmento atenuante, lo que atenúa, y el segmento atenuado, lo que se atenúa.”

Así, por ejemplo, en el caso de las peticiones, el elemento desencadenante puede ser el hecho de que estamos pidiendo algo del interlocutor y, por lo tanto, podríamos estar amenazando su imagen negativa (especialmente si éste no desea llevar a cabo la acción solicitada). En este caso, el hablante puede optar por minimizar dicha amenaza a la imagen del interlocutor mediante el empleo del diminutivo como elemento o segmento atenuante, como en los ejemplos (5) y (6), siendo los elementos atenuados *para hablar* y *prestar dinero para comer*, respectivamente:

(5) ¿Tienes unos *minutitos* para hablar?

(6) Oye, ¿me prestas unos *eurillos* para comer? Me he dejado la cartera en casa.

En estos ejemplos, los atenuantes “forman parte de la estructura proposicional” puesto que están “integrados en dicha proposición” (Briz Gómez y Albelda Marco 2013: 302).

En el análisis llevado a cabo en este estudio, nos centraremos pues en el estudio de todos los casos de diminutivo empleados por los usuarios de dos grupos de Facebook que conforman el corpus, con el fin de determinar tanto la frecuencia de uso como las funciones que cumplen los distintos diminutivos empleados, aunque prestando especial atención a aquellos diminutivos empleados con función atenuadora. Para ello, tal y como recomiendan Albelda Marco y otros (2014), se llevará a cabo un análisis de carácter tanto cuantitativo como cualitativo, aunque teniendo en cuenta que el corpus es de proporciones limitadas y los resultados simplemente señalan tendencias más que comportamientos generalizables a nivel global acerca del uso del español. No obstante, y puesto que se trata de un corpus compuesto por datos auténticos, estas tendencias sí pueden proporcionarnos información a tener en cuenta en futuros estudios.

Es también importante señalar que en este análisis se han incluido los diminutivos formados por los sufijos: *-ete/-a*, *-illo/-a*, *-ito/-a* y *-uelo/-a* (Gómez Torrego 2002: 22). Asimismo, siguiendo el estudio ya clásico de Zuluaga Ospina (1970: 25-29), en este análisis no consideraremos como diminutivos:

(i) Las palabras que tengan significado diminutivo, pero cuya forma material no responde a la gramática de la formación diminutiva, por ejemplo, *llovizna* o *islote*.

(ii) Los llamados diminutivos analíticos (o sintácticos), ya que el diminutivo analítico no tiene el mismo sentido que el diminutivo morfológico. Por ejemplo, con *boca pequeña* damos al referente un tratamiento más objetivo que con *boquita*.

(iii) Las palabras que, aunque inicialmente derivadas mediante sufijos diminutivos, se han lexicalizado y han perdido su significado

diminutivo, como *mesita de noche* o *calzoncillos*. Esta categoría incluye también expresiones idiomáticas como *de puntillas*.

2. Metodología

2.1. Recogida de datos

El proceso de recogida de datos llevado a cabo obedece a lo que Kozinets (2010: 60) define como “netnografía”. Esto es, se trata de una investigación etnográfica que emplea intercambios comunicativos digitales con el objetivo de comprender un determinado fenómeno; en este caso, el empleo del diminutivo como estrategia de atenuación. Para ello, el investigador se convierte tanto en observador como en participante de dichas comunidades de práctica, incluso si su participación se reduce a la mera observación (lo que en internet se conoce como *mirones* o *lurkers*). No obstante, y para preservar la naturalidad de los datos, como investigadora he reducido mi participación en ambos grupos a la observación. Asimismo, y para evitar el sesgo en los datos, estos se recopilaban de manera aleatoria, recogiendo durante un periodo de dos meses las primeras notificaciones y sus correspondientes comentarios. Se han exceptuado todas aquellas notificaciones que solo generan respuestas del tipo *me gusta* a través de las reacciones de Facebook, pero no comentarios textuales como tal, ya que no hay producción escrita por parte de los usuarios en dichas reacciones.

2.2. Descripción del corpus

Como se ha mencionado en la primera sección, el corpus está dividido en dos subcorpus: el primero de ellos corresponde a una página de fans de un cantante español de la década de los 80, integrada en el momento de la recopilación de los datos por 2.849 miembros, aunque sólo 117 de ellos (equivalente al 4,1%) participan activamente con comentarios y notificaciones. De estos participantes, 65 son de sexo femenino y 43 de sexo masculino. Los 9 restantes son participantes cuyo sexo no puede identificarse basándose en el alias utilizado (como señalan en su web, la política de Facebook es que los usuarios empleen su identidad “real” <https://www.facebook.com/help/112146705538576>, aunque esto no es siempre necesariamente así). El corpus resultante consta de 8.088 palabras y 67 intercambios conversacionales y su nomenclatura [FANS] corresponde al hecho de que los participantes sólo se conocen en línea como fans de dicho cantante (*online*).

De acuerdo con el mismo criterio, el segundo subcorpus se ha denominado [AMIGOS] ya que sus participantes tienen una relación de carácter híbrido (cf. Yus 2011) y su relación se desarrolla tanto en línea como fuera de línea (*offline*). Este corpus está integrado por mi propia comunidad de amigos de Facebook, y consta de 68 participantes (36 de ellos son de género femenino y 32 corresponden al género masculino). Al igual que en el caso anterior, se utilizará la abreviación [AMIGOS] a lo largo del artículo para hacer referencia a este corpus. En cuanto a la variedad de español empleada por ambos grupos, se trata de español peninsular. En el caso de [AMIGOS], la

mayoría de los participantes proceden de la Comunidad de Madrid, con un tercio de ellos procedentes de la Comunidad de Andalucía.

Para equilibrar ambas muestras, [AMIGOS] consta de 8.154 palabras (repartidas en un número mayor de interacciones, con un total de 81). La tabla 1 resume visualmente la descripción del corpus:

	CORPUS ON [FANS]	CORPUS OFF [AMIGOS]
Nº de palabras	8088	8154
Nº de interacciones	67	81

Tabla 1. Descripción del corpus

2.3. Cuestiones éticas

Desde el punto de vista ético en el uso y reproducción de los datos, se han seguido las pautas éticas recomendadas por Mann y Stewart (2000) o Kozinets (2010: 143) quien señala que este tipo de investigación no vulnera la privacidad de los individuos ya que se centra en “activities typical of normal daily behavior and where the research does not involve the collection of identity in association with response data” (‘Actividades típicas del comportamiento diario y en las que la investigación no implica la recopilación de identidades en relación con las respuestas ofrecidas’, mi traducción). En cualquier caso, y con el fin de preservar la privacidad de los participantes, se han eliminado tanto las fotografías como los nombres propios. No obstante, en aquellos ejemplos en los que participa más de un usuario en el intercambio comunicativo, los nombres se han sustituido por la abreviatura U (usuario) acompañada de un número que hace referencia al orden de participación en dicho intercambio comunicativo; por ejemplo, U3 hace referencia al usuario que participa en tercer lugar en el intercambio comunicativo.

A este respecto, es importante señalar que el corpus [FANS] corresponde a una página semipública a la que cualquiera puede acceder si solicita ser agregado como “amigo”. En el caso de mi propia comunidad de Facebook (el corpus [AMIGOS]), los usuarios han sido consultados de manera informal sobre el uso de los datos de cara a la investigación. Ninguno de ellos ha mostrado su desacuerdo siempre que sus nombres y fotografías se eliminaran, como así ha sido.

Finalmente, cabe destacar también que ambos corpus se han preservado en su forma original, conservándose errores ortográficos y/o gramaticales (*¡haber si quedamos!*), variaciones tipográficas (repetición de caracteres y signos de puntuación, uso de *emoji*), etc.

3. Resultados y discusión

Tras llevar a cabo un análisis manual de ambos corpus, quedan recogidos en la tabla 2 los resultados globales:

Tipo de sufijo	n° de casos	
	[FANS]	[AMIGOS]
-ito	4	27
-ita	1	16
-ete	0	3
-eta	0	0
-illo	0	2
-illa	0	4
-uelo	0	0
-uela	0	1
TOTAL	5	53

Tabla 2. Visión preliminar de los resultados

A simple vista, puede observarse una clarísima diferencia respecto a la frecuencia en el uso del diminutivo en ambos corpus, confirmándose la hipótesis de partida. En términos cuantitativos, la ratio de diminutivos empleada por cada 100 palabras es de 0,06% ([FANS]) frente al 0,65% ([AMIGOS]). Una de las razones más plausibles para explicar esta diferencia tan radical (5 casos frente a 53) es precisamente la relación entre los participantes que configuran cada uno de los grupos. Así pues, los participantes del grupo [AMIGOS] tienen una relación de amistad fuera de Facebook y emplean esta red social precisamente para potenciar su relación (compartiendo vivencias, fotos, bromas, etc.), generando una mayor solidaridad de grupo y de cercanía, vinculada a una cortesía de carácter positivo (Brown y Levinson 1987 [1978]). Por el contrario, los participantes del grupo [FANS] simplemente tienen como nexo de unión su interés común por un mismo cantante, de forma que su relación en general es de carácter mucho más débil, más distante y, por lo tanto, más propensa a una cortesía de carácter más negativo (Brown y Levinson 1987 [1978]), en la que el uso de diminutivos con funciones pragmáticas como la expresión de cariño, afecto, etc. es evitado. Se observa, asimismo, una preferencia general en ambos corpus por el sufijo *-ito/-ita* en lugar de otras variantes más dialectales como *-uelo/a* o *-illo/a*.

En cuanto a las funciones desempeñadas por los diminutivos en el corpus, observamos que son las cinco siguientes: expresión de afecto, atenuación, expresión de cercanía, para señalar el tamaño pequeño de algo (función semánticamente original del diminutivo) y expresión peyorativa. Estas funciones serán ilustradas con ejemplos en la subsección 3.1. y siguientes. Sin embargo, se observan importantes diferencias respecto a la frecuencia de las mismas, como recoge la figura 1, donde las cifras sobre las distintas columnas hacen referencia a su respectivo porcentaje en cada corpus:

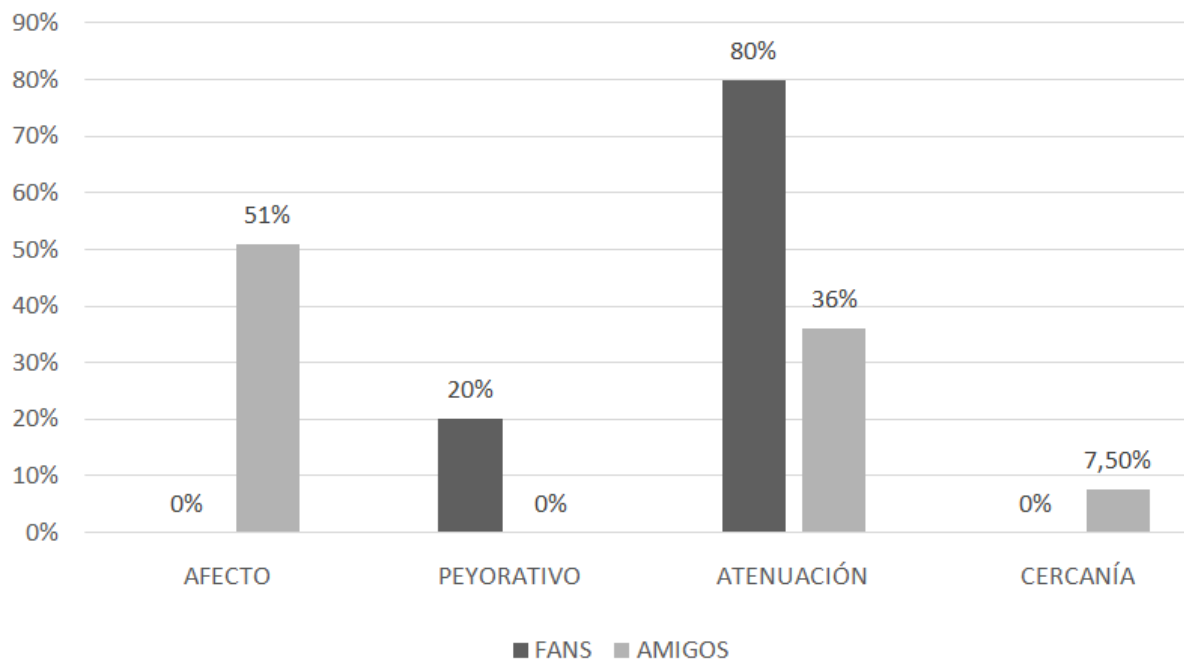


Figura 1. Funciones y frecuencia de los diminutivos en ambos corpus

Como muestra la figura 1, el uso de los diminutivos para expresar afecto es la tendencia más habitual en [AMIGOS] (51%) frente al uso del diminutivo con valor atenuante, que prevalece en [FANS] (80%). De hecho, de los únicos 5 casos de diminutivos en este subcorpus, 4 son de atenuación y equivalen por tanto al 80% del total. En cuanto a los otros usos, se observa una mayor versatilidad en [AMIGOS], donde además de la expresión de afecto o como estrategia atenuadora, también se utiliza el diminutivo con otras funciones. A continuación, veremos en detalle cada una de ellas, ilustradas por ejemplos de cada corpus. Cada ejemplo va precedido del acrónimo [FANS] o [AMIGOS] para referirnos a CORPUS ON o CORPUS OFF, respectivamente.

3.1. Uso del diminutivo como expresión de afecto

El usuario puede emplear el diminutivo para expresar su afecto y cariño hacia el interlocutor, a menudo en expresiones de despedida así como en términos de tratamiento afectivos o en nombres propios (hipocorísticos), como ilustran los siguientes ejemplos:

- (7) [AMIGOS] Por cierto, ¿nos vemos el lunes en clase o no tenemos?
Besitos
- (8) [AMIGOS] Gracias a ti x todo *chiquilla*, m lo pase genial, hoy t habra tocado recoger sola con la q liamos jaja. Un besote :->
- (9) [AMIGOS] FELICIDADES [nombre en diminutivo del usuario al que se felicita] MUCHOS BESITOS

Este uso del diminutivo para modificar tanto el nombre propio (hipocorístico) como otros vocativos (*chiquilla*, *cosita*, etc.) está en línea con otros estudios también de variantes peninsulares (cf. Pedroviejo Esteruelas 2006, Kaplanová 2010, Montero Curiel 2011, entre otros).

En ocasiones, la expresión de afecto se puede revestir de nostalgia al referirse a momentos pasados que se recuerdan con cariño, como en los siguientes ejemplos, donde puede también combinarse con cierta cercanía temporal (aunque el valor que prevalece es el afectivo), como ocurre en (11):

(10) [AMIGOS] Con todo yo tengo muy buenos recuerdos los jueves y viernes...la *cervecita* de los viernes era muy divertida...

(11) [AMIGOS] Hoy hace 2 *añitos* de nuestra *casita*... Súper pizzas sentados en cajas de cartón jaja.. Como pasa el tiempo!!!!

Como ya se ha señalado, el uso del diminutivo para expresar afecto es la estrategia más empleada en [AMIGOS], con algo más de la mitad de los casos (51%) mientras que su uso es inexistente en [FANS]. A este respecto, se puede argumentar que la cercanía real y cortesía positiva de los integrantes del primer grupo es el principal motivo por el que dan prioridad a estas expresiones de cariño.

3.2. Uso del diminutivo como expresión de cercanía

En estos casos, el diminutivo se emplea para enfatizar la cercanía (bien temporal o espacial) del hablante respecto al referente. Así por ejemplo, en (12) el usuario hace referencia a lo que está haciendo justo en el momento de colgar su comentario en Facebook, mientras que en (13) se hace referencia a que la usuaria (que está embarazada) está a punto de dar a luz:

(12) [AMIGOS] Estoy ahora *mismito* corrigiendo y pensando en la de trabajo que me ahorraría con este invento.

(13) [AMIGOS] Maaaaadre mia!!!q *pokito* qda ya!!!!

3.3. Uso del diminutivo como expresión de tamaño

Se puede considerar que dicho uso es el propiamente semántico y etimológico del diminutivo. Sin embargo, la versatilidad del mismo ha dado lugar a otros usos que superan con creces éste. De hecho, no hay ningún caso en [FANS] y tan sólo un 5,5% en [AMIGOS], como muestran los ejemplos a continuación:

(14) [AMIGOS] Hubo un momento en el que la [Usuario] tuvo melenassa... Bueno, *melenita*. Hay testimonio gráfico, ¿o conseguiste quemarlo todo?

(15) [AMIGOS] las chicken legs que no se podían salir del *cuadrado*...

En (14), la usuaria alude a que su amiga, que ahora lleva el pelo muy corto, lució media melena en sus años como estudiante universitaria. De hecho, se podría argumentar que el uso de *melenita* está prácticamente lexicalizado, aunque todavía no se recoge como tal en la última edición del *Diccionario* de la RAE y por ello lo hemos incluido entre los diminutivos a analizar (véase sección 2). En (15), la usuaria hace referencia a unos cuestionarios donde las cruces empleadas para seleccionar la opción correcta no debían sobrepasar los bordes de un cuadrado muy pequeño físicamente.

3.4. Uso del diminutivo como expresión atenuadora

Se trata, sin duda, de una de las funciones más importantes del diminutivo, ya que con su uso se atenúa el mensaje evitándose una posible amenaza a la

imagen del hablante, del oyente o de ambos. Como ya hemos señalado, esta es sin duda la función que prevalece en [FANS] (80%) frente al 36% de [AMIGOS], donde es la segunda función más frecuente.

En el caso de que el acto de habla pueda suponer una amenaza para el oyente (por ejemplo, en el caso de las críticas), el uso del diminutivo puede contribuir a rebajar y suavizar la crítica, siendo en este caso un ejemplo de estrategia de cortesía, como ocurre en (16):

(16) [FANS]

U1: Muy bien [U2] hay que pulir un poco , pero guayyy

U2: un poco?... Madre mía con que buenos ojos leéis....jajaja....

U1: Sii ,un *poquito* nada más !!!

En esta situación, los usuarios están intentando componer una canción al estilo del cantante al que admiran. El usuario 2 (U2) acaba de colgar su propuesta y U1, una de las usuarias más activas comenta dicha propuesta con un mensaje algo ambivalente (*Muy bien [U2] hay que pulir un poco, pero guayyy*). U2 escoge centrarse en lo positivo (*un poco?*) y, en su segunda respuesta, U1 minimiza todavía más estos posibles defectos así como la necesidad de mejorar de la propuesta de U2, utilizando para ello el atenuador *un poquito nada más!!!*

La atenuación a través del diminutivo también se produce en un momento difícil del grupo que genera una gran polémica, cuando uno de los miembros más activos del mismo expresa su descontento con el comportamiento de otros participantes, así como el deseo de abandonar las primeras filas del mismo, como ella misma indica en la siguiente publicación:

Chic@s ha sido un placer pertenecer a este grupo .Os llevaré en el corazón.

Muchas gracias por todo, a todo el mundo.

Seguiré a mi [Cantante], pero desde la sombra.

Mil besoss.

Esta publicación genera una gran cantidad de comentarios, entre los que se encuentra el ejemplo (17), donde una de las usuarias conmina al resto del grupo a tratar de recuperar la armonía, empleando un diminutivo (*poquito*) cuya función es la de atenuar la petición. Nótese también el empleo de la primera persona de plural (*conseguiremos*) para apelar a la unidad (y solidaridad) del grupo:

(17) [FANS] Yo deseo que todo vuelva a ser como antes... Con un *poquito* de paz, amor, tolerancia y respeto lo conseguiremos.

En efecto, este tipo de atenuación suele tener lugar junto con actos directivos (Searle 1969), ya que estos pueden amenazar la imagen del oyente. Así por ejemplo, la usuaria del ejemplo (18) tiene una academia de baile que acaba de abrir y está intentando recabar nuevos alumnos. Su acto de habla es un acto directivo que minimiza, entre otros medios, a través del uso del diminutivo *empujoncito*:

(18) [AMIGOS] Os espero a todos con ilusión, se que muchos de vosotros quereis y no podeis pero como las circunstancias cambian os envio un *empujoncito*. También os agradecería pasarais la información a quien considereis le pueda interesar.

En ocasiones, el usuario no sólo minimiza la posible amenaza a la imagen del oyente sino que lo hace mediante el empleo de la descortesía jocosa (“jocular mockery”), utilizando el humor para potenciar la relación con el interlocutor, en una estrategia claramente perteneciente a la esfera de la cortesía positiva (Maíz-Arévalo 2015), como ilustra el ejemplo (19):

(19) [FANS]

U1: Seguro que queda genial!!!

U2: Animo !! Lo conseguirás !!

U3: Joder(perdón)alguna *ayudita* no vendra mal Jajajajaja

En el caso del ejemplo (19), el usuario U3, que propuso la idea de componer esta canción colectiva con frases de todos los miembros, lleva a cabo una petición de ayuda del resto de los participantes del grupo ante una tarea que promete ser más complicada de lo que parecía inicialmente. Su petición viene atenuada tanto por el uso del diminutivo (*ayudita*) como por la onomatopeya de risa posterior, que da un toque humorístico a su mensaje.

Este uso humorístico de la descortesía como estrategia para reforzar la relación entre los interlocutores puede verse reforzado por el diminutivo, como ocurre en el caso del ejemplo (20). En esta ocasión, el comentario responde a la notificación por parte de una usuaria de que por fin ha obtenido el carné de conducir. Aunque la mayoría de los comentarios son de felicitación, en este ejemplo el usuario amenaza de manera jocosa (y afectiva) a la interlocutora, reforzando su mensaje con el diminutivo *miedito*. No obstante, el empleo de la onomatopeya así como la felicitación (en mayúsculas) indica claramente que se trata de una descortesía jocosa que persigue una mayor vinculación con dicha usuaria y sería de extrañar que la receptora del mensaje lo interpretara como una agresión y no como un intento de reforzar la solidaridad con el interlocutor (Zimmermann 2003):

(20) [AMIGOS] ahora miraré tres veces a los 4 costados antes de cruzar
juan bravo.. q *miedito*!!!!!!!!!!!!!! jeje.. FELICIDADESSSSS

Respecto al uso del diminutivo como estrategia atenuadora de cortesía dirigida a minimizar la amenaza a la imagen del oyente se puede observar una clara diferencia cuantitativa entre ambos grupos; así pues, en [FANS] el 75% de los diminutivos atenuadores están dirigidos a proteger la imagen del oyente mientras que en [AMIGOS] este tipo de atenuación responde al 36%. Esta diferencia podría explicarse por el hecho de que en [FANS] se da mayor importancia (puesto que los usuarios no se conocen realmente entre sí) a una cortesía de carácter más negativo, donde se trata de minimizar la amenaza a la imagen de los otros usuarios frente a [AMIGOS] donde hay una relación mucho más cercana y directa entre los usuarios, que pueden incluso recurrir a la descortesía jocosa como señal de solidaridad entre ellos.

Como señalan Albelda Marco y Briz Gómez (2010), Holmlander (2008, 2011) y Medina (2017), la atenuación puede estar también dirigida a la protección de la autoimagen, en cuyo caso se trata de una función no cortés aunque sí atenuadora. Así pues, Holmlander (2011) distingue entre movimientos que protegen la imagen del hablante y/o del oyente (con cortesía) y movimientos que protegen únicamente la imagen del hablante (sin cortesía). Holmlander (2011) denomina al primer tipo *alocéntricos* frente al segundo tipo,

a los que llama *autocéntricos*. Este tipo de atenuación autocéntrica se produce, por ejemplo, en el caso del ejemplo (21), donde es el mismo usuario el que minimiza su propia acción, quitándole importancia y aplicando también lo que Leech (1983) denomina la máxima de modestia (minimizar la expresión de auto-alabanza, maximizando la expresión de la auto-crítica en su lugar). Albelda Marco y otros (2014: 18) incluyen esta función más específica (“minimizar las autoalabanzas”) como uno de los casos dentro de la función principal 1 (“velar por sí mismo autoprotegiéndose por lo dicho o por lo hecho, con un interés de ganar o no perder imagen”).

(21) [FANS] Es mi *granito* de arena x la causapero se q puedo mejorar...

La máxima de modestia también parece ser la razón principal por la que algunos interlocutores emplean el diminutivo como parte de su respuesta a un cumplido previo, en un intento de minimizar su propia alabanza (véase también Medina 2017), como ocurre con los usuarios 2 en los ejemplos (22) y (23):

(22) [AMIGOS]

U1: pero qué guapísima estás, prima!

U2: graciassssssssss, hace un par de *añitos* ya ehheh, jajajajaja

(23) [AMIGOS]

U1: Guapooooooooooooo, divino, hermoso!!!

U2: 19 *añitos*

Otro contexto en el que los usuarios pueden optar por la protección de la autoimagen es en aquellos casos donde los usuarios se quejan sobre su situación actual, compartiendo dicha queja en la red social a modo de lo que en inglés se conoce como *whinges* en contraposición a *complaints*. Clyne (1994) establece una distinción entre dos tipos de quejas: aquellas en las que los usuarios expresan su descontento con la situación actual (*whinges*) pero sin intención de que otros interlocutores resuelvan dicha insatisfacción y aquellas en las que la queja se convierte en *complaint* y suele ir acompañada de un acto de habla directivo por el que se solicita del interlocutor que resuelva esa situación insatisfactoria, posiblemente generada por dicho interlocutor (véase también Boxer 1993). Como explica Al-Khawaldeh (2016: 198): “Whinges serve as a release of negative emotion safely, instead of provoking action to redress the offence. This could imply that they might be used as to elicit others’ sympathy, thus as a means to build rapport with others” (‘Las quejas sirven como medio para liberar de forma segura emociones negativas en lugar de provocar una acción que repare la ofensa, lo que podría suponer que se utilizan para provocar la empatía de los otros, vistas así como un medio para fomentar una buena relación con estos’, traducción mía).

Así, en el ejemplo (24), la queja (*whinge*) de U1 seguramente está enfocada tanto a aliviar su propio descontento como a provocar la empatía de sus amigos en la red social. Sin embargo, y como demuestra Maíz-Arévalo (2015), las quejas exageradas o darse demasiada importancia a uno mismo pueden propiciar la descortesía jocosa (*jocular mockery*) por parte de otros interlocutores, como precisamente hace el usuario U2. La necesidad de quitarle importancia a su propia queja así como de recuperar su propia imagen es tal vez

lo que incita a U1 a atenuar su siguiente comentario mediante el uso de *un poquito*:

(24) [AMIGOS]

U1: Primer día de vacaciones y toda la mañana trabajando delante del ordenador, ¿quién dijo que los profes no curramos?

U2: Yo... jajaja. Si es que ers Dña. Agenda Apretada, ains... para un poco!

U1: uf, ya me gustaría parar, bueno, estas vacaciones pararé un *poquito*.

En los ejemplos (25) y (26), los usuarios emplean el diminutivo desde el principio para atenuar sus quejas en un intento de quitarle importancia y así proteger su autoimagen, evitando la posible burla de otros usuarios:

(25) [AMIGOS] [Dirigiéndose a otro usuario] ya te han contado lo *malito* que me puse. Tenía razón [Nombre], el líquido gallego me mató!

(26) [AMIGOS] Pruébalo a ver qué te parece. Si tienes una dirección de gmail está bien porque te permite compartir documentos pero tiene un sistema de escritura con el cursor que me desespera una little *mijita*.

Un caso semejante es el de minimizar lo que se puede considerar una fanfarronería, que también propicia la descortesía jocosa (Maíz-Arévalo 2015), como en (27), donde la usuaria quita importancia a su viaje para evitar las críticas (aunque sean jocosas) por parte de otros usuarios:

(27) [AMIGOS] De *copitas* por Menorca!

Finalmente, observamos también el uso de este tipo de atenuación (dirigida a la protección de la autoimagen) en casos en los que el usuario trata de justificar una acción pasada que le ha sido reprochada por otro usuario. Se trata, pues, de un intento de restaurar la imagen personal, que ha podido verse deteriorada de cara al grupo, como ilustra el ejemplo (28), en el que U1 critica una acción pasada de U3, revelando un “secreto” del grupo a miembros ajenos a él. Ante las críticas y consiguiente pérdida de imagen, U3 se ve en la necesidad de justificar su acción, como así hace en su intervención, en la que se justifica y excusa su acción (*porque me daba cosilla*), criticando a su vez a U1, que se lo ha contado a más personas. En líneas generales, sin embargo, el tono es jocoso como demuestran también el uso del emoticono, la onomatopeya en la última intervención de U1 y la variación tipográfica (repetición tanto de caracteres como de signos de exclamación):

(28) [AMIGOS]

U1: anda, U2, que tu mujer [U3] no se calla nada, menuda bocazas! Nuestros saraos peligran!!! Se lo ha contado a [Nombre]!!!

U2: oh noooooooooo 😊

U3: A ver, que yo se lo solté a [Nombre] porque me daba *cosilla*, pero ya le vale soltarlo a todos. Nada, la próxima que quedemos para el Cordoban brunch, top secret y no se entera ni dios!!! Me niego a sentarme con la [Nombre], noooooooooorrrrr

U1: claro, claro, jajajaja, si es que no se te puede dejar solaaaaa!!!!

El análisis cuantitativo de los datos muestra una interesante divergencia entre ambos corpus, con una diferencia casi inversamente proporcional entre los dos tipos de atenuación empleada (véase figura 2). Así pues, mientras que en

[FANS] hay una clara tendencia a atenuar la amenaza a la imagen del interlocutor (estrategia de cortesía negativa), en el caso de [AMIGOS] se prefiere atenuar la amenaza a la autoimagen (estrategia que no es de cortesía). Esto puede deberse, como ya se apuntó anteriormente, al hecho de que la relación de los usuarios en [FANS] es más distante puesto que realmente no tienen una relación fuera de la red social mientras que en el caso de los usuarios de [AMIGOS] es importante mantener una buena imagen personal de cara al resto de sus amistades tanto fuera como dentro de la red social. La figura 2 refleja esta diferencia prácticamente inversamente proporcional:

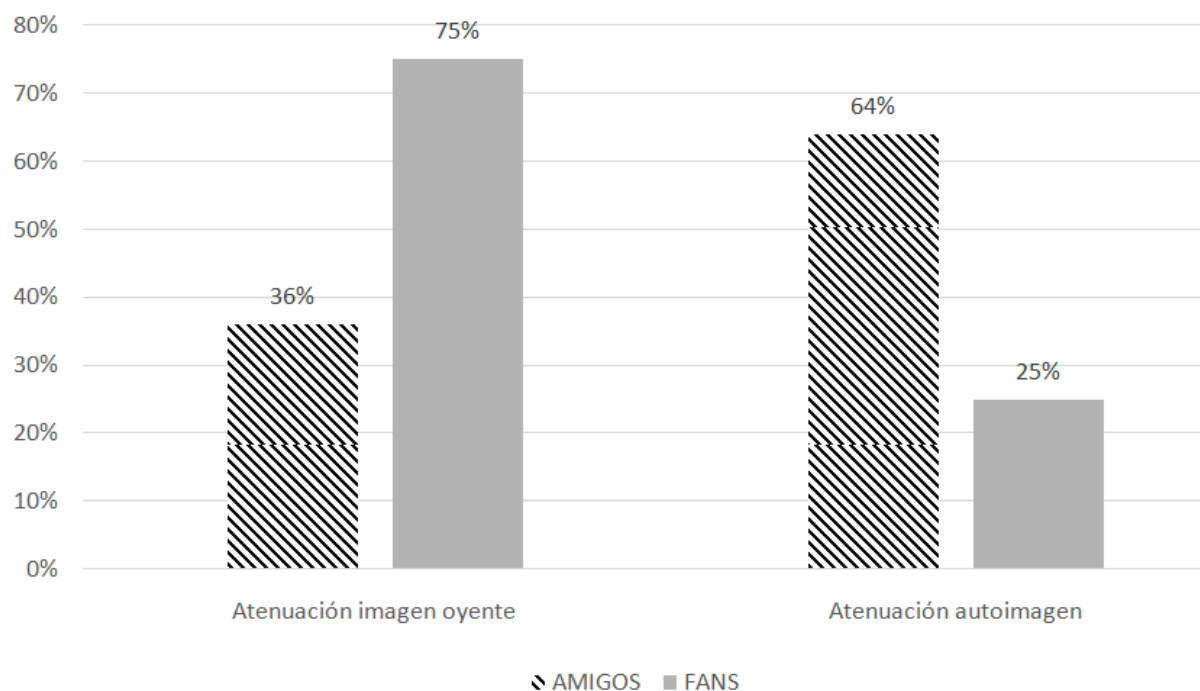


Figura 2. Atenuación de la imagen del oyente o de la autoimagen en ambos corpus

3.5. Uso del diminutivo como expresión peyorativa o de reproche

La última función del diminutivo identificada en el corpus está relacionada con el uso del mismo para potenciar la crítica y/o reproche hacia el oyente. En este caso, por lo tanto, no se trata de una estrategia de cortesía sino de todo lo contrario, ya que está enfocada en amenazar de forma intencionada la imagen del interlocutor. En el caso de [FANS] sólo encontramos un ejemplo. Ante el abandono de la primera línea por una de las usuarias más activas, y ante los comentarios de sorpresa por parte de muchos usuarios, una de ellas escribe lo siguiente:

(29) [FANS]

Hala! Qué me he perdido?tendrás tus motivos pero no lo entiendo, participas muchísimo en el grupo y eso a mí me gusta. Es lo único q me ha sorprendido desde q estoy aquí, ya he visto varias veces esto mismo y me sorprende...Todos somos *mayorcitos*...

En este caso, se podría argumentar que la expresión *ser mayorcitos* es de uso tan común como expresión de reproche o crítica hacia comportamientos que se consideran inapropiados entre adultos que está en proceso de lexicalización, como en los siguientes ejemplos recogidos en el *Corpus del español* de la RAE (CREA, <http://corpus.rae.es/creanet.html>):

- (30) No me haga explicar esas cosas, que ya somos todos mayorcitos.
- (31) “Los quebequeses somos ya mayorcitos para decidir por nosotros mismos”, ironizó el presidente regional, Jacques Parizeau.
- (32) Por su parte, el representante del PDP, Javier Rupérez, también mostró su descontento: “Ya somos mayorcitos para que nos lean un documento y no nos dejen tomar nota; también el pueblo español es mayor y el Parlamento no es un colegio”.

En cuanto a [AMIGOS], se trata de reproches de tipo jocoso, donde la descortesía se emplea nuevamente con fines afiliativos (Bravo 2010). Pese a todo, se trata de casos muy aislados (sólo 3), que analizamos a continuación. Así pues, en el ejemplo (33), la usuaria critica a los interlocutores de este intercambio conversacional por su actividad en la red social durante las horas de trabajo pero, dado el alto grado de confianza que existe entre estos participantes (tanto dentro como fuera de la red social), su mensaje es interpretado por el resto como un reprimenda jocosa más que como una crítica real que amenace sus imágenes respectivas:

- (33) [AMIGOS] Anda, anda, que ya veo cómo trabajáis todos vosotros... venga *mensajitos* pa'riba y pa'bajo

En el siguiente ejemplo, la primera usuaria comenta de manera vaga que se va a marchar de vacaciones, lo que provoca un aluvión de comentarios, con una amenaza implícita que se reinterpreta como un reproche jocoso, tal y como demuestra también el uso de onomatopeyas de risa:

- (34) [AMIGOS]
 U1: En 25 días... me voy de España!!! Jajajajaja
 U2: No mujer, lo que te quedaras es sin *amiguitas*...
 U3: Q te lo has creído... Te perseguiremos
 U4: Donde vas pingo Jajajajajaja
 U5: Jajaja vas fina

Finalmente, en el ejemplo (35), la usuaria critica de forma jocosa al usuario anterior y su afirmación de cariño:

- (35) [AMIGOS]
 U1: Coño, pero te has dado cuenta de cuanto te queremos tod@s?
 U2: Tú menos, [U1], que le metes muuuusha *cañita* a la pobrecica U2, que es LA BONDAD.

Como en los otros casos, de nuevo observamos que en [AMIGOS], donde la relación entre los usuarios es de una mayor cercanía y afiliación, se prefieren este tipo de estrategias jocosas para reforzar la solidaridad del grupo mientras que en [FANS] se evita este uso del diminutivo.

4. Conclusiones

Este estudio tenía como objetivo contrastar el uso del diminutivo en dos corpus pertenecientes a la red social Facebook: el primero de estos corpus incluye a participantes cuya relación se produce exclusivamente *online* [FANS] frente al segundo de los corpus, donde los usuarios tienen una relación tanto en línea como fuera de ella [AMIGOS]. En el primero de los casos, los usuarios comparten como único nexo de unión su interés común por un cantante español de la década de los 80 mientras que en el segundo grupo, los usuarios tienen una relación de amistad reforzada por su contacto también en la red social, donde comparten fotos, vídeos y otras vivencias. La finalidad de comparar ambos grupos era observar si el uso del diminutivo variaba respecto a su frecuencia así como a las funciones desempeñadas por el mismo, tomándose como hipótesis de partida el hecho de que en las relaciones más distantes del corpus *online* el diminutivo se emplearía con menor frecuencia y que los usos variarían entre un subcorpus y el otro.

Como ha demostrado el análisis de los datos, la primera de las hipótesis es válida en tanto en cuanto el uso de los diminutivos es muy escaso en [FANS] mientras que tiene una mayor frecuencia en [AMIGOS], con una ratio de 0,06% frente al 0,65%, respectivamente. Así pues, el diminutivo se prefiere en aquellas relaciones en las que los interlocutores gozan de una mayor cercanía y solidaridad, mientras que su uso es marcadamente inferior entre aquellas cuya relación es de carácter más distante por la propia naturaleza del grupo al que pertenecen.

En cuanto a la segunda hipótesis, los datos también reflejan una mayor versatilidad en el caso del corpus [AMIGOS], donde los diminutivos pueden desempeñar hasta cinco funciones diferentes, a saber, expresión de afecto, expresión de cercanía, expresión de tamaño, estrategia atenuadora y expresión de reproche. Por el contrario, en el corpus [FANS], su función prácticamente se reduce a la atenuación, si bien es verdad que se trata de una muestra tan limitada que resulta difícil determinar a qué se debe realmente la falta de variedad. En cualquier caso, resulta interesante contrastar que la función atenuadora ocupa un papel mucho más prominente en el corpus [FANS] (80%) frente al corpus [AMIGOS], donde ocupa el segundo lugar después de la expresión de afecto (51% frente al 36%, respectivamente).

En esta misma línea, otro resultado interesante es la relación inversamente proporcional entre los dos tipos de atenuación: cortés o enfocada a minimizar la amenaza a la imagen del oyente o no cortés, destinada a la protección de la autoimagen. Así pues, mientras que los usuarios del grupo de interés [FANS] prefieren atenuar la amenaza a otros interlocutores con el fin de mantener una relación de armonía en el grupo, en el caso del grupo híbrido [AMIGOS] los participantes prefieren proteger su propia imagen de cara al resto de sus amistades tanto fuera como dentro de la red social.

Finalmente, destaca también el uso del diminutivo como expresión de reproche o crítica, que adquiere tintes jocosos (y que contribuye a reforzar la afiliación de los participantes del grupo) mientras que conserva su fuerza ilocutiva de reproche en el caso del corpus online (véase ejemplo 29).

Como ya se ha señalado, el presente estudio se centra en una muestra equilibrada pero claramente limitada, que no permite generalizar sobre el uso del diminutivo en el discurso digital de las redes sociales. Sin embargo, los resultados sí muestran una serie de tendencias y diferencias respecto a la frecuencia y funciones del diminutivo en dicho discurso. De cara a investigaciones futuras, sería por lo tanto deseable ampliar la muestra de estudio así como comparar el discurso digital de esta red social con el de otras como Twitter, donde la limitación en el número de caracteres en los que los usuarios pueden construir su mensaje podría, sin duda, afectar tanto al uso como a la frecuencia de diminutivos.

Bibliografía

- Albelda Marco, Marta (2010): “¿Cómo se reconoce la atenuación? Una aproximación metodológica basada en el español peninsular hablado”. En: Orletti y Mariottini (eds.), 47-70.
- Albelda Marco, Marta y Álvarez Muro, Alexandra (2010): “Los corpus discursivos en el estudio pragmático de la atenuación y de la intensificación”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* VIII/2 (16), 79-100.
- Albelda Marco, Marta y Briz Gómez, Antonio (2010): “Aspectos pragmáticos. Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales”. En: Aleza Izquierdo, Milagros y Enguita Utrilla, José María (eds.), *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universidad de Valencia, 237-260.
- Albelda Marco, Marta y Cestero Mancera, Ana María (2011): “De nuevo, sobre los procedimientos de atenuación lingüística”. *Español Actual* 96, 9-40.
- Albelda Marco, Marta y otros (2014): “Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español (ES.POR.ATENUACIÓN)”. *Oralia* 17, 7-62.
- Al-Khawaldeh, Nisreen (2016): “A pragmatic cross-cultural study of complaints expressions in Jordan and England”. *International Journal of Applied Linguistics and English Literature* 5 (5), 197-207.
- Álvarez Muro, Alexandra (2005): *Cortesía y Descortesía. Teoría y praxis de un sistema de significación*. Mérida (Venezuela): Universidad de Los Andes.
- Ambadiang, Théophile (2001): “Variación dialectal en la formación del diminutivo español: implicaciones para la estructura de los nombres y adjetivos”. En: Matute, Cristina y Palacios, Azucena (eds.), *El indigenismo americano II. Actas de las Segundas Jornadas sobre Indigenismo Americano*. Valencia: Universidad de Valencia, 163-190.
- Beinhauer, Werner (1985): *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Boxer, Diana (1993): “Social distance and speech behavior: The case of indirect complaints”. *Journal of Pragmatics* 19 (2), 103-125.
- Bravo, Diana (2010): “Pragmática sociocultural: La configuración de la imagen social como premisa socio-cultural para la interpretación de las actividades verbales y no verbales de imagen”. En: Orletti y Mariottini (eds.), 19-47.
- Briz Gómez, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.

- Briz Gómez, Antonio (2006): "Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: su tratamiento en la clase de ELE". En: *Actas del programa de formación para profesorado de ELE*. Munich: Instituto Cervantes, 227-255.
- Briz Gómez, Antonio (2011): "Lo discursivo de las partículas discursivas en el *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*: La atenuación como significado fundamental o uso contextual". En: Aschenberg, Heidi y Loureda Lamas, Óscar (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Iberoamericana, 77-108.
- Briz Gómez, Antonio y Albelda Marco, Marta (2013): "Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común (ES.POR.ATENUACIÓN)". *Onomazéin* 28, 288-319.
- Brown, Penelope y Levinson, Stephen C. (1987 [1978]): *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- César Vera, Yalena Carolina (2015): "La ciber-atenuación de cortesía en el ámbito académico universitario, en Venezuela y en Chile". *Textos en Proceso* 1 (2), 53-75.
- Clyne, Michael (1994): *Intercultural Communication at Work: Cultural Values in Discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Contreras Fernández, Josefa (2012): "¿Hay diferencia en las estrategias de atenuación en los correos electrónicos españoles y alemanes?" En: Escamilla Morales, Julio y Henry Vega, Grandfield (eds.), *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico*. Barranquilla: Universidad del Atlántico-Programa EDICE, 451-471.
- Crystal, David (2001): *Language and the Internet*. Cambridge: Cambridge University Press.
- García, Carmen y Placencia, María Elena (2011): "Estudios de variación pragmática (sub) regional en español: visión panorámica". En: García, Carmen y Placencia, María Elena (eds.), *Estudios de variación pragmática en español*. Buenos Aires: Dunken.
- Gómez Torrego, Leonardo (2002): *Gramática didáctica del español*. Madrid: Ediciones SM.
- Hägg, Anna Theresa (2016): *A Contrastive Study of English and Spanish Synthetic Diminutives* (Tesis de Máster). Universidad de Oslo. <<https://www.duo.uio.no/handle/10852/51622>>. Última consulta: 12-10-2017.
- Holmlander, Disa (2008): "Atenuación con y sin cortesía. Un estudio de conversaciones interculturales entre españoles y suecos". En: Briz Gómez, Antonio y otros (eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*. Valencia: Universidad de Valencia, 730-754.
- Holmlander, Disa (2011): *Estrategias de atenuación en español L1 y L2: estudio contrastivo en hablantes españoles y suecos*. Lund: Lunds Universitet. <<https://lup.lub.lu.se/search/ws/files/3563166/1834929.pdf>>. Última consulta: 04-10-2017.
- Jers, Johanna (2009): *Las funciones del sufijo, un estudio sobre su uso en Manolito Gafotas*. (Tesis de Máster). Lund: Lunds Universitet. <<http://lup.lub.lu.se/student-papers/record/1716302/file/1716303.pdf>>. Última consulta: 04-10-2017.
- Kaplanová, Veronika (2010): *Clasificación de los sufijos apreciativos españoles y su uso en el cuento de hadas Blancanieves y los siete enanitos gigantes*. (Tesis doctoral). Masarykova Univerzita. <https://is.muni.cz/th/263223/ff_b/?lang=en>. Última consulta: 04-10-2017.
- Kozinets, Robert V. (2010): *Netnography: Doing Ethnographic Research Online*. Londres: Sage Publications.

- Leech, Geoffrey N. (1983): *Principles of Pragmatics*. Londres/Nueva York: Longman Group Ltd.
- Maíz-Arévalo, Carmen (2015): “Jocular mockery in computer-mediated communication: A contrastive study of a Spanish and English Facebook community”. *Journal of Politeness Research* 11 (2), 289-327.
- Mann, Chris y Stewart, Fiona (eds.) (2000): *Internet Communication and Qualitative Research: a Handbook for Researching Online*. Londres: Sage Publications.
- Mariottini, Laura. (2006): “El uso de los diminutivos y su relación con la cortesía lingüística en los chats. Análisis contrastivo de comunidades virtuales españolas e italianas”. *Cultura, lenguaje y representación* 3, 103-131.
- Medina, María Isabel (2017): *La atenuación en el discurso oral de estudiantes de E/LE universitarios con nivel B1 en contexto de inmersión para los actos de habla disentivos*. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Antonio de Nebrija.
- Montero Curiel, Pilar (2011): “Las formas nominales de tratamiento en el habla juvenil de Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños* 67 (1), 47-68.
- Náñez Fernández, Emilio (2006): *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Orletti, Franca y Mariottini, Laura (2010) (eds.): *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Roma/Estocolmo: Università Roma 3-EDICE.
- Pano Alamán, Ana. (2008): *Dialogar en la Red: la lengua española en chats, e-mails, foros y blogs*. Berlín: Peter Lang.
- Pedroviejo Esteruelas, Juan Manuel (2006): “Un estudio sociolingüístico. Sistemas de tratamiento de la juventud de Valladolid”. *Tonos digital* 11, 1-23. <<http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/viewArticle/20>>. Última consulta: 04-10-2017.
- Ponsonnet, Maïa (en prensa): “A preliminary typology of emotional connotations in morphological diminutives and augmentatives”. Aceptado en: *Studies in Language*, special issue: Ponsonnet y Vuillermet (eds.). *Morphology and Emotions Across Languages*. <http://maiaPONSONNET.com/wp-content/uploads/2015/02/Ponsonnet_prepublication_TypoDimAugEmotions_20160815.pdf>. Última consulta: 04-10-2017.
- Posteguillo, Santiago (2003): *Netlinguistic. An Analytical Framework to Study Language, Discourse and Ideology in Internet*. Castellón: Universidad Jaume I.
- Puga Larraín, Juana (1997): *La atenuación en el castellano de Chile: un enfoque pragmalingüístico*. Valencia: Universidad de Valencia y Tirant lo Blanch.
- Real Academia Española: CREA. *Corpus de Referencia del Español Actual*. <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>. Última consulta: 04-10-2017.
- Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa. <<http://dle.rae.es/>>. Última consulta: 04-10-2017.
- Searle, John R. (1969): *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Travis, Catherine E. (2004): “The ethnopragsmatics of the diminutive in conversational Colombian Spanish”. *Intercultural Pragmatics* 1 (2), 249-274.
- Yus, Francisco (2011): *Cyberpragmatics: Internet-Mediated Communication in Context*. Amsterdam: John Benjamins.
- Zimmermann, Klaus (2003): “Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español”. En Bravo, Diana (ed.), *Actas del Primer Coloquio Internacional del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, 47-59.

Zuluaga Ospina, Alberto (1970): “La función del diminutivo en español”. *Thesaurus* 1 (1), 23-48.

Corpus

Facebook <<https://www.facebook.com/help/112146705538576>>. Última consulta: 04-10-2017.